

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4 —  
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 20 de Diciembre de 1901

Se se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.677

## VINO

### DE GOSECHERO

Desde hoy se expende tinto y clarete en la bodega de D. Manuel Junco.—Mayor Antigua 82.—(Santo San Pedro)

### LA BODEGUILLA

Clase superior.—A REAL el litro.

## VINO

Se expende superior tinto y clarete del cosechero D. Joaquín Martínez, en la bodega de D. Marcos Díez, calle del Cuervo, número 4, á 25 céntimos litro.

## Mimbres

Se vende una buena partida cortada del año pasado, y la corta de este año, puede verse en la finca de D. Eduardo R. Tabares, en el campo de esta ciudad, al pago de la Isla. Informes, Teodoro Ortega.

## Diálogos agrícolas

en un viaje desde Madrid á Galicia

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

**SUMARIO:** Discusión en la fonda de Villada.—Fomento del arbolado.—Expropiación á favor de los cultivos más intensivos.—Inconvenientes del cultivo exclusivo de cereales.—Conferencia agrícola sobre las labores profundas como remedio contra la escasez de producción, contra las sequías y contra las inundaciones y perjuicios de las lluvias excesivas.—Vallados horizontales.—Drenaje.

De que la primera capa del territorio español está empobrecida, hablando en general, no puede haber duda si comparamos la fertilidad del suelo activo de hoy con el de otros tiempos y si comparamos las cosechas españolas con las de otros países, singularmente en cereales, que es la principal cosecha de las Castillas.

De esta comparación resultará que mientras en otros países cada fanega de trigo sembrado produce 10, 20, 30 y 40 fanegas, en la generalidad de los terrenos de nuestras provincias centrales no produce, por término medio, más de 5 ó 6.

El aumento de cosechas ocasionado por las labores profundas será más notable si se establece desde luego en los terrenos una bien calculada alternativa de plantas de raíces profundas y de plantas de raíces superficiales, ó si se cultivan mezcladas unas y otras plantas, cuando esto sea conveniente, como acontece en las praderas artificiales en que, por ejemplo, el trébol y la alfalfa absorben respectivamente las sustancias fertilizantes de la primera y de la segunda capa del terreno, y como sucede igualmente en los sotos en que hay árboles, arbustos y yerbas.

Una de las alternativas más convenientes para Castilla sería dividir en cuatro secciones los terrenos de cada explotación, y destinar cada sección sucesivamente ó en rotación á cereales la primera; legumbres, raíces y otras plantas la segunda; plantas forrajeras la tercera; y á barbecho la cuarta. También sería conveniente la alternativa trienal de las tres indicadas secciones, dejando la cuarta durante varios años para las plantas forrajeras, arbustos de pasto y hasta para árboles en algunos casos. De esta manera, y dando labores profundas en la sección de barbecho, se conseguirían buenas cosechas de plantas forrajeras; que contribuirían á sostener mayor ganadería que en la actualidad, y por consiguiente á producir mayor cantidad de abonos, que á su vez influirían en sentido de conseguir superiores cosechas en las otras secciones. Las labores profundas pueden darse de tres maneras: ó invirtiendo la tierra de las dos capas superiores del terreno, ó mezclándola, ó removiendo simplemente la de la segunda capa sin invertirla ni mezclarla.

¿En qué casos será preferible cada uno de

estos procedimientos y en qué ocasiones serán más oportunas las labores profundas?

A estas preguntas se pueden dar dos contestaciones, una teórica y otra práctica.

La teórica nos dice que cuando el terreno de la segunda capa tiene mayor fertilidad que el de la primera, la labor de inversión de capas es más ó menos aconsejable, según que el futuro exceso de cosechas compense con mayor ó menor utilidad los gastos de la inversión. Que la segunda capa al ser invertida ó sobrepuesta á la primera gana mucho en fertilidad, porque se pone en contacto inmediato con los agentes meteorizadores, aire, luz, sol, agua, nieves, nieblas y rocíos. Que cuando el terreno de la segunda capa es igualmente ó menos fértil que el de la primera, en vez de invertir las capas, es preferible, ó mezclarlas paulatinamente y más ó menos profundamente, según la conveniencia de las plantas que se hayan de cultivar, ó remover la tierra de la segunda capa sin invertirla ni mezclarla con la primera; lo cual puede realizarse mediante el empleo de arados de subsuelo sin vertedera y también con los ordinarios echando un arado detrás del otro por el mismo surco.

Y digo que paulatinamente, porque si se hiciera de una vez en una labor la mezcla de la tierra de las dos capas, nos expondríamos á que la primera ó primeras cosechas se resintieran de la falta de meteorización de la tierra de la segunda capa, que no habiendo sido invertida, sino simplemente mezclada, no ha podido ponerse desde luego en contacto con los agentes meteorizadores, aire, sol, lluvias, nieves, nieblas y rocíos.

La teoría nos dice también que procede dar las labores profundas lo más pronto posible después de la última cosecha, á fin de que se meteorice más y mejor el terreno; y que las ocasiones más oportunas son cuando hayan de cultivarse plantas de raíces más hondas que las de la cosecha ó cosechas anteriores y cuando haya llovido lo suficiente para que el terreno de la segunda capa no esté muy duro por sequedad.

La contestación práctica á las anteriores preguntas deben proporcionársela por sí mismos los agricultores, investigando las condiciones de fertilidad de las dos capas del terreno de sus fincas, sea mediante análisis de la tierra de cada una, que pueden encomendar á algún químico, sea mediante ensayos en pequeña escala, en los cuales, después de haber practicado á la vez ó en un mismo día la inversión, la mezcla y la mera remoción de las capas del terreno en otras tantas pequeñas, contiguas ó iguales extensiones del mismo, por el resultado de las siguientes cosechas podrán juzgar cuál de esas labores les es preferible en cada finca y cuánta podrá ser la utilidad que les resulte por hectárea teniendo en cuenta los gastos de cada labor.

B. MANUECO.

(Se continuará.)

## INFORMACION POSTAL

Madrid 19 de Diciembre 1901.

Sr. Director

### Paraiso

El jefe del partido de la Unión Nacional, presentará mañana una enmienda en el Congreso pidiendo la supresión del impuesto de consumos.

### Varias noticias

Hoy se ha reunido la comisión de presupuestos, en uno de los salones del Congreso.

Mañana se discutirán en la Cámara popular varias enmiendas, entre ellas, una sobre el impuesto del 100 por 100 para las corridas de toros.

### Consejo de ministros

Se ha celebrado esta tarde bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

El jefe del Gabinete dió cuenta á sus

compañeros de las últimas noticias recibidas de Barcelona acusando tranquilidad absoluta.

También púsose á discusión las medidas que deben tomarse con motivo de la campaña anticonstitucional, sostenida por el batallador diario republicano *El País*.

Y para terminar cambiaron impresiones acerca de la fase que actualmente presenta la campaña yanki-filipina.

### Senado

Preside el Sr. Montero Ríos.

Continúa el debate sobre el presupuesto de Gobernación, siendo aprobado hasta el capítulo 20.

### Congreso

Preside el Sr. Moret.

Después de algunas preguntas sin importancia, Osma se ocupa del dictamen sobre el pago en oro, y dice que la aprobación de este proyecto tendrá que aplazarse hasta después de las próximas vacaciones parlamentarias.

Rodrigo Soriano censura duramente los supuestos abusos que la Diputación provincial de Segovia viene cometiendo con su archivero.

Pregunta si el Gobierno está dispuesto á seguir consintiendo estos abusos.

El conde de Romanones contéstale diciendo que dirigirá una excitación á la Corporación provincial para evitar que estos ocurran en adelante.

Lerroux ocupase del pago á los regentes de las escuelas normales.

Dice que estos deben cobrar del Estado, ya que las Diputaciones no suelen pagar.

Muéstrase partidario de que las atenciones de primera enseñanza, cerraran todas por cuenta del Estado.

Romanones promete resolver estas proposiciones con estricta justicia.

Lerroux anuncia una interpelación sobre el trabajo de mujeres y niños.

Entrase en la orden del día.

Pónese á discusión un proyecto sobre canalización del río Ebro.

Comienza la discusión del presupuesto de ingresos.

Osma pide explicaciones acerca de una enmienda presentada que viene á aumentar el presupuesto de gastos.

Puigcerver explica lo ocurrido.

## LA BOLSA

### COTIZACIÓN DEL DIA 19

4 por 100 interior, contado..	72,90
Idem, fin corriente.	72,90
4 por 100 en carpetas, al contado.	72,75
4 por 100 exterior..	00,90
4 por 100 amortizable..	82,00
5 por 100 amortizable, al contado..	93,85
Fin corriente, firme..	000,00
Aduanas..	86,75
Cubas 86..	00,00
Cubas 90..	73,65
Filipinas..	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100..	102,05
Banco de España..	490,00
Tabacos..	405,50
París..	35,50
Londres..	33,98

## ASAMBLEA

de las

### Asociaciones católico-obreras

#### Sesión de anoche

Ocupa la presidencia el Ilmo. Prelado, teniendo á su derecha al gobernador interino Sr. Yagüez y canónigo Sr. Piñillos y á la izquierda al presidente de la Diputación don Antonio Polanco y al director de la Sucursal del Banco de España D. Hipólito Méndez.

Un público distinguido y más numeroso que en la sesión de la mañana ocupa las sillas colocadas en los ámplios salones en que se celebra la asamblea.

Después de un número magistralmente cantado al armonium por el vicesobrecantante de la S. I. Catedral, que es escuchado en pie por las concurrentes, el secretario general señor Amor, da lectura al programa de la sesión y á las adhesiones recibidas de la diócesis, así como de un telegrama del Sr. Mambrilla, de Valladolid, excusando su asistencia á la invitación recibida por serle imposible concurrir á esta asamblea.

Después de obtenida la venia del Prelado, ocupa la tribuna el joven presbítero, catedrático del Seminario, D. Santiago Carlón Hurtado, encargado de desarrollar el tema: *Ni la escuela individualista ni la socialista pueden resolver el problema social; únicamente la escuela católica, y en verdad que no podía haberse encargado á otra persona de exponer más atinadamente este punto por lo bien estudiado que lo tiene y exposición que hizo del asunto, que al joven y ya hoy orador Sr. Carlón.*

Empieza éste su discurso diciendo que basta extender una mirada por doquier, para ver y comprender la situación que atravesamos, como lo demuestra el que no pasa un solo día en que no ocurra un motín, que estalla sobre este volcán de la sociedad humana, en que todo es arrollado, el trono, la iglesia, la magistratura, la milicia, etc.

Con fácil palabra y perfecto conocimiento trata el orador del fomento social que se avecina, y ocupándose del socialismo hoy reinante, dice que la única doctrina sana y que vence es el catolicismo.

Tres escuelas—decía—discútense la solución del pavoroso problema que en la actualidad se agita y hay que reconocer que solo el catolicismo es el único que resuelve el difícil problema social.

Siento—decía el Sr. Carlón—no poderme ocupar extensamente de esta cuestión para demostraros con datos lo difícil que es resolver este pavoroso problema.

Habla después de la libertad de la industria y el comercio, deteniéndose en la competencia que existe entre la clase productora.

Ocupándose de los patronos dice que han dado motivo, por lo mucho que estrujan el salario del obrero, á que estos se agrupen formando sociedades de resistencia, y la lucha de la competencia—añade—obedece á tesis generales, y el patrono que no aquilata el jornal al obrero sacrificando á este, se ve en la necesidad, por la competencia insostenible, en el grave dilema de sucumbir ó cerrar su fábrica, siendo, por tanto, la clase obrera la más desheredada.

El socialismo—dice—lo que trata es de terminar con el monopolio que supone el capital acumulado.

Expone el orador su esencia de que lo que piensan los socialistas es separar el capital, con lo cual creen que terminaría el yugo que pesa sobre el obrero.

En un brillantísimo párrafo hablando del trabajo, termina diciendo este que siempre fué duro para los que están sometidos á él.

Dentro del socialismo no cabe vigilancia severa, porque todo en él es laberíntico y anárquico y no se quiere más que acabar con el capital y con el mundo.

En un periodo lleno de poesía, se ocupa el orador de la identidad del minero que trabaja en las sombras de la noche, comparándole con el labrador que sus ocupaciones son á la luz del día, regalando el oído á los melifluidos cantos de los pájaros. Este periodo está matizado con tanta belleza que vale al Sr. Carlón calurosos aplausos.

El socialismo—continuó el orador—no va á ninguna parte y por tanto ni la escuela socialista ni la individualista, pueden resolver el arduo y pavoroso problema social.

En cambio—decía—extendamos la vista por el catolicismo y veremos como tiene soluciones porque empieza por respetar á la industria y el comercio.

Tres son los únicos factores que pueden realizar el problema social: el Estado, el Obrero y la Iglesia.

El Sr. Carlón expone que para que pueda



resolverse el problema social es preciso inocular en la clase media y obrera el virus del acrecentamiento del capital.

Pasando a encontrar los medios de nivelar el capital y el trabajo cree el orador que es indispensable el dinero, pero lo difícil es adquirirlo.

El Estado—decía—tiene la obligación de atender a la clase menesterosa, por ser la más necesitada de protección.

La Religión es la fuente de la moralidad y aquí entre el deber que tiene el catolicismo.

El Estado navega entre las sombras más negras y la Iglesia, termino diciendo el señor Carlon, es el faro inmenso que alumbró el mundo, no le echéis a pique porque se perdería todo.

Estruendosos aplausos resonaron en los salones, premio merecido a la elocuente y fácil palabra del joven sacerdote.

Después de haber ejecutado al piano un selecto número musical, ocupa la tribuna el conocido abogado D. Luis Martínez Vázquez, para desarrollar el tema *La Iglesia católica y el obrero ante la Historia*.

Empieza diciendo el orador, que accediendo a la invitación del Sr. Orejón, celoso director de la Escuela de obreros, centro éste de gran cultura y verdadero progreso, iba a dirigirse, sin preparación alguna a los más desheredados hijos de la sociedad, cual es el obrero. Con gran fogosidad, fácil palabra y perfecto conocimiento del tema encomendado al orador pasa éste a ocuparse de esos obreros intelectuales que quieren penetrar en las reuniones de los obreros sin más aspiración que el de querer hacerse simpáticos; pero quizá llegará algún día en que os encuentren en las calles cuando ya os encontréis viejos y encorvados sin dirigiros la mirada ó de otro modo os llenen de lodo salpicado con las ruedas de sus carruajes.

El cristianismo ha traído principios fundamentales derramados a manos llenas por la Iglesia católica y no solo esto sino que también ha alimentado a los obreros.

La Iglesia es la primera que recogió a los obreros derramando el bálsamo consolador de la instrucción, consiguiendo con esto llevarles a las Catedrales, Palacios, etc., etc. El clero—decía el orador—era el que antiguamente dictaba las reglas para la enseñanza de los obreros y Benedicto XIII bendice la fundación de las Escuelas Católicas.

En tiempos pasados los bienes de los primeros y buenos católicos eran entregados a los Prelados para que estos dieran de comer a los obreros. El emperador Juliano decía: «nos avergüenzan estos galileos que no solo dan de comer a los suyos, sino que también reparten esas gracias entre los nuestros».

El Pontífice Urbano II bendice y llena de dotes y gracias especiales la fundación de un Hospicio en el que se recogía a los pobres dandoles a mas del alimento corporal, el de la fé.

Los paganos—decía el orador—ultrajaban a los pobres dementes que encontraban en la vía pública y la Iglesia Católica por el contrario los recoge en las casas de salud instituidas por las asociaciones religiosas, citando las de San Juan de Dios.

Fray Pedro Ponce, benedictino en Oña, levanta un Asilo de sordo-mudos siendo los primeros que a él acuden los hijos del condestable de Castilla.

Se ocupa de las bárbaras leyes que impedían la mendicidad en tiempos de Enrique IV, imponiendo el duro castigo de cortar la oreja al que se encontraba mendigando por vez primera é imponiéndole la pena de muerte si reincidía. ¡Cuan distinto era entonces a los tiempos que hoy corremos en que nos rige la Iglesia Católica!

La Iglesia—decía el Sr. Martínez Vázquez—quiere el progreso, haciendo con este motivo una hermosa descripción de los que con el breviario en la mano y los aparatos ópticos estudian los múltiples astros del firmamento, siendo en este punto interrumpido por nutridos aplausos.

Pasa después a ocuparse de la caridad y habla de la junta provincial de Beneficencia, a la que pertenece hace doce años, habiendo desempeñado el cargo de vicepresidente, y esto le ha permitido observar que todos aquellos patronatos dirigidos por el clero, brillan por su recta y buena administración, mientras que los encomendados a los seglares, han presentado verdaderos vicios en la administración y hasta cometido delitos de estafa en los derechos del pobre. En afirmación de su aserto apela al testimonio del Sr. D. Evilasio Yagüez, hoy gobernador interino y al de los señores Martínez de Azcoitia y D. Juan Polanco que ocupan un sitio entre las personas que se encuentran en el salón.

Termina su brillante discurso el Sr. Martí-

nez Vázquez con las frases que él cree harán suyas todos los concurrentes diciendo: «¡Gloria y prez a la Iglesia y gloria y prez al Pontífice que rige los destinos de la Iglesia y del obrero!» Prolongados aplausos resuenan por los amplios salones como premio al discurso pronunciado.

Un número cantado por el vice-socahante de la S. I. C. acompañado por el piano entre tiene a la concurrencia, pasando a ocupar la tribuna el director de *La Propaganda Católica* Sr. Orejón a quien se habla encomendado desarrollar el tema: *La democracia cristiana según los principios de las Encíclicas «Rerum Novarum y Graves de communi»*.

Empieza el orador diciendo que la democracia nació en Francia el año 1830.

Los católicos—dijo—pueden llamarse *demócratas* pero con el dictado de cristianos para quitar lo malo que pueda tener por sí sola la palabra *democracia*.

Habla del descanso dominical del obrero ocupándose de una Encíclica del Papa que viene a dulcificar los trabajos del obrero y que solo puede encontrar en la religión cristiana.

La democracia cristiana—decía el Sr. Orejón—se olvida de sí misma para ocuparse de las demás.

La democracia cristiana desea que se amen con entrañable amor patronos y obreros como hijos que son de un soto padre que es Dios y de una madre que es la Iglesia.

El orador cree que no es incompatible la democracia cristiana con las demás democracias políticas, y no debe confundirse la democracia cristiana con la socialista, pues esta, quiere destruirlo todo, y nosotros queremos la igualdad en todo, es decir, la paz y la armonía. Aquellos quieren la sociedad laica, atea, nosotros queremos un Dios, y para el pueblo queremos los derechos de la justicia, y los inagotables dones de la caridad cristiana. (El orador es interrumpido por los aplausos, por la bella forma con que matiza sus períodos.)

Enarbolamos la bandera de la democracia—continúa el orador—arrancándola de las manos de los que tratan de destruir la Iglesia.

Nada nos debe importar el nombre, lo que precisa es que unidos los buenos católicos, y bajo los consejos del sabio Prelado, tratemos de conocer y conversar íntimamente con el pueblo, hablando con este de las Sociedades y Círculos católicos de obreros.

Terminó su discurso magistralmente expresado el Sr. Orejón, citando las célebres frases del cardenal Paroki que decía: «La democracia debéis bautizarla y hacer a cristiana» (Largos y calurosos aplausos premian al Sr. Orejón el mérito de su bello discurso).

De nuevo el piano nos deja escuchar sus armoniosas notas y ocupa la tribuna el distinguido abogado de Villerías D. Gregorio Vicente, que lee un notable trabajo de un gran fondo de conocimientos acerca de la *Necesidad de la agrupación católica-agrícola y obrera en la diócesis de Palencia*.

La extensión del trabajo y la imposibilidad de poder tomar notas por su rápida lectura nos impide ocuparnos detalladamente de los importantes puntos que trata y que revelan los muchos conocimientos que su autor posee en el tema que desarrolla. Como los anteriores oradores, coronan la terminación de la lectura muchos y prolongados aplausos:

**Conclusiones de las Ponencias**

El secretario general de la Asamblea señor Amor da lectura a las siguientes conclusiones definitivas que son aprobadas:

**Sección primera.—Prensa**

**Primer punto.**—«Necesidad de difundir la lectura de la prensa católica y medios de conseguirlo.»

1.ª Se acuerda la fundación de un diario de la mañana, sin matiz político de partido ni epígrafe alguno.

2.ª El periódico se inspirará en la Santa doctrina de la Iglesia y órdenes del ilustrísimo Prelado.

3.ª La redacción del diario se constituirá, si es posible, de escritores católicos que no tomen parte activa en la política de partido.

4.ª El periódico será de buen tamaño y constará de secciones alternas de mercados, valores, fondo, literaria, científica, telegráfica y de noticias por regiones, a más la sección oficial y el folletín de lecturas religiosas y morales en forma de novela, cuento ó diálogo.

5.ª Las secciones de mercados y valores y los corresponsales se procurará sean gratuitos, para lo cual se excita el celo de los buenos católicos.

Serán remunerados convenientemente, dentro de la modestia de la publicación, el direc-

tor, dos redactores, el administrador y un reportero.

6.ª El presupuesto del periódico ha de procurarse no exceda de 2.500 a 3.000 pesetas mensuales, para una tirada diaria de 1.500 ejemplares.

7.ª El periódico se fundará por acciones de 5, 10 y 25 pesetas, para que puedan tener participación todas las clases sociales.

8.ª De las lecturas del folletín, se harán tiradas especiales para foliarlas y constituir libros que se donarán a las bibliotecas de los Círculos de obreros.

9.ª Una vez amortizadas las acciones del capital, los productos, si los hubiese, se destinarán en todo ó en parte a la adquisición de obras religiosas y morales útiles a los obreros para repartirse entre ellos.

10. Una junta de organización será encargada de hacer un reglamento interior para la buena marcha del periódico.

11. Se constituirán juntas locales de propaganda, compuestas del párroco y otras personas de reconocida religiosidad y de mayor ilustración é independencia, encargadas de defender la lectura del periódico.

12. En las localidades donde haya círculos de obreros, se darán conferencias por personas de acreditada competencia, para darles a conocer los desastrosos efectos de la mala prensa, y los beneficios que la buena propereicna.

13. En el caso que por dificultades, más morales que materiales, no pueda llevarse a efecto la fundación del periódico, se reformará *La Propaganda Católica*, dotándola de uno a dos redactores que den excepcional importancia a la cuestión social.

**Segundo punto.**—«Necesidad de difundir las buenas lecturas, y medios de conseguirlo.»

1.ª Las Juntas de propaganda de que habla la base 11 de la primera sección, se encargarán de repartir gratis entre los obreros obras de buena lectura.

2.ª Por cada cien vecinos se repartirán gratis bimensualmente 25 folletos.

3.ª El precio de los folletos no excederá de diez céntimos de peseta ejemplar.

4.ª La Junta central elige los folletos que ha de remitir a las juntas locales, valiéndose para ello de los que editan el Apostolado de la Prensa y otras publicaciones.

5.ª En los centros fabriles y mineros, las juntas locales se pondrán de acuerdo con los patronos por si tienen a bien suscribirse con algunas cantidades para la adquisición de los citados folletos.

**Sección Segunda.—Círculos Católicos**

**Primer punto.**—«Medios más convenientes para la difusión de los Círculos Católicos.»

1.º Nombrar una junta diocesana presidida por el Ilmo. Prelado.

2.º Esta junta nombrará una comisión de propaganda.

3.º En cada Arciprestazgo se formará otra junta presidida por el arcipreste y que constará de vocales de los distintos pueblos del mismo en esta forma: una tercera parte de sacerdotes y las otras dos de seglares.

4.º El fin de esta junta será secundar en todo la acción de la junta diocesana y auxiliar a la comisión de propaganda.

**Segundo punto.**—«Perfeccionamiento de los Círculos.»

(A.) El Círculo central deberá ser modelo de los demás y tendrá una Escuela de Artes é Industrias con dos secciones, una elemental para los menores de 15 años, en que se enseña moral, higiene, lectura, escritura, aritmética y catecismo, y otra superior en que se enseñen agricultura, geografía, historia, aritmética, álgebra, contabilidad, construcción, dibujo lineal, lavado de planos, dibujo de figura hasta la copia del natural y modelado. (B.) Una biblioteca con libros apropiados para la instrucción del obrero, en que abunden los manuales modernos de diversos oficios. Una academia de música. Un orfeón.

5.º Un centro de información y defensa de los trabajadores.

6.º Un centro encargado de buscar colocación a los obreros que pertenezcan a la sociedad y que sostenga a los que por causas ajenas a su voluntad no tengan trabajo.

7.º En los pueblos, además de las asignaturas de primera enseñanza deben darse nociones de Derecho usual, higiene y agricultura.

8.º En el método de enseñanza se procurará dirigirse más a la inteligencia que a la memoria. Ante todo se procurará formar el carácter del obrero, enseñándole el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos.

9.º Con frecuencia se procurará dar sencillas conferencias de conocimientos útiles

**Tercer punto.**—«Conveniencia de fundar en

cada Círculo una Caja de Ahorros y una Sociedad de socorros mutuos, donde no existan y medios de llevarlo a cabo.

1.ª En los pueblos se fundará una Caja de Ahorros, sucursal de la de Palencia, que colocará el dinero de las de la diócesis; en ella se podrán imponer cantidades desde diez céntimos de peseta.

2.ª Los capitales impuestos podrán ser retirados a los quince días de su imposición, pero no antes, salvo caso de urgencia.

3.ª Se creará una sociedad de socorros industriales para los obreros, en que los asociados impusieran sus ahorros con objeto de que pudieran tomar obras por contrata de escasa importancia, proporcionándose a la vez trabajo los asociados.

4.ª Las ganancias ó pérdidas serán del fondo social.

5.ª En todos los pueblos se fundará una sociedad de socorros mutuos, en la forma que esta establecida en otras partes.

**Sección tercera.—Sociedades Cooperativas**

**Punto primero.**—Necesidad de establecer Asociaciones Cooperativas de diversas clases en la Diócesis, determinando cuáles son las convenientes para esta religión, y medios de establecerlas.

1.ª Vistas las utilidades y ventajas de las Cooperativas de consumo, y Cajas rurales sistemas Raiffaïsen, la Asamblea acuerda su fundación en los pueblos de mayor importancia.

2.ª Se nombrará una Comisión en cada distrito judicial ó arciprestazgo, compuesta de dos individuos encargados de ilustrar la opinión, dando conferencias en los pueblos sobre los fines que persiguen estas Asociaciones.

3.ª Se cuidará que los párrocos y demás eclesiásticos de la localidad, coadyuven por los medios que les sujiera su celo a la fundación de estas instituciones.

**Punto segundo.**—Necesidad de que todas las Asociaciones católico-obreras de la Diócesis, estén imbuidas del espíritu religioso, y medios de conseguirlo.

1.ª En cada Asociación habrá un consiliario que será el párroco de la localidad, y si en ella hubiere varios sacerdotes, quedará su nombramiento a elección del Prelado.

2.ª El consiliario velará para que no se falte en nada a la parte religiosa del reglamento, y estimulará a los asociados a la frecuencia de sacramentos, visita de enfermos y otros ejercicios piadosos. También distribuirá entre ellos folletos de propaganda católica y buenas lecturas.

3.ª Los socios prometerán: 1.º defender la religión católica, 2.º no afiliarse a ninguna sociedad condenada por la Iglesia, 3.º no blasfemar ni permitir en cuanto puedan que se blasfeme en sus casas, 4.º no profanar los días festivos, 5.º no tener ni exhibir láminas ni escritos obscenos é irreligiosos, 6.º dar buen ejemplo con su conducta cristiana. En caso contrario y después de una doble amonestación, serán expulsados de la Asociación.

4.ª Se eligirá un santo por patrón de la Asociación, cuya fiesta se solemnizará anualmente en la forma que el consiliario y la junta directiva determinen.

**Final de la Asamblea**

Levántase el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, encargado según el programa de hacer el discurso resumen de los trabajos de la asamblea.

Empieza el Prelado pidiendo benevolencia, y dice, no voy a hablar, voy a leer, porque la música aunque buena, cansa, y yo no hay junta en que no me se oiga. Tengo unas cuartillas hechas que voy a leeros porque para pronunciaros un discurso, tendría que recogerme como siempre hago y como yo entiendo debe de hacer el que tenga que hablar en público y más si ha de tener que exponer las impresiones que otros vertieron. Envia su enhorabuena a los seglares, obreros y sacerdotes que han prestado su concurso para el mejor éxito de la asamblea y pasa después a ocuparse como primer punto de sus notas de las *Casas de la Cuestión social* que tienen como fundamento, la falta de catolicismo, los discursos socialistas, los artículos desenfrenados que ocupan las columnas de los periódicos y la falta de los gobiernos que no atienden como debieran las quejas de la Iglesia.

Sobre estas importantes cuestiones desarrolló muy atinadamente el Prelado su concienzudo trabajo, cuya lectura produjo en la concurrencia la grata impresión que siempre deja la autorizada voz del ilustrísimo Sr. Obispo.

Lo difícil que es poder tomar nota cuando se dá lectura de algún documento, nos priva de ser todo lo extensos que quisiéramos, y dar una detallada reseña del meditado y notable trabajo del Prelado.



# NOTICIAS

Accidentes ocurridos en los pasados días en que ha sido necesario prestar auxilios a diferentes personas, por haber sido heridos unos, enfermos otros, ha puesto de manifiesto la necesidad de que en sitios distanciados donde existe servicio permanente haya camillas que puedan ser utilizadas con la rapidez que los accidentes del trabajo y las agresiones exigen. Hoy no hay más que un solo depósito para las camillas, que es el parque de incendios, donde no hay otra guardia que la que presta la familia del empleado municipal D. Lucio Martínez, que tiene su domicilio en la misma casa.

Nosotros creemos que dada la topografía de Palencia estaría perfectamente atendido el servicio de camillas existiendo una en cada uno de los felatos y en las prevenciones de los agentes de vigilancia o municipales, donde estos o los vecinos mismos pudiéramos acudir en los casos de urgencia y sin pérdida de tiempo, dado que el servicio permanente en dichos centros lo facilitaríamos.

La adquisición de dos ó tres camillas es insignificante para el municipio y esto nos hace creer que el señor alcalde, ó la Corporación municipal satisfarán inmediatamente las aspiraciones del vecindario que son las que dejamos expuestas.

## Los gamacistas

Como anticipábamos en nuestro número de ayer *El Español* publica los nombres de los firmantes de la carta dirigida al Sr. Maura, confiriéndole la jefatura del partido.

Entre ellos encontramos los de los señores D. Fernando Monedero, D. Narciso R. Lagunilla, D. Fernando Torres Almunia y D. Abilio Calderón, de esta provincia.

La persona que hubiese perdido una bolsita, conteniendo prendas de un sacerdote, puede reclamarla previas señas de D. Ruperto Palomino, que vive calle del Arbol del Paraíso, núm. 6.

Esta noche cualquiera que sea el número de señores concejales que se reúna, celebrará sesión el Excmo. Ayuntamiento.

A las doce de la mañana de hoy cayó una nevadita en esta ciudad en cantidad que cubrió las calles.

Ayer practicaron el ejercicio oral en las oposiciones de escuelas superiores de maestros en Valladolid, dos de los opositores.

El tribunal acordó suspender los mismos hasta el día 13 del próximo mes de Enero.

La guardia civil del puesto de Barruelo, ha detenido y puesto a disposición del señor juez municipal al obreiro Manuel Fuente Andrez, presunto autor de lesiones inferidas con una pala en la cabeza a Ramón Santos Ruiz.

El día 23 á las once de la mañana se vendrán en concurso y en la Comisaría de Guerra de esta plaza, varios kilos de trapos viejos de diferentes clases.

## Prófugos y desertores

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto del presidente del Consejo de ministros haciendo extensivo a todos los prófugos y desertores, cualquiera que sea el punto de su residencia, el indulto concedido á los residentes en la República Argentina.

La parte dispositiva del decreto dice así: Artículo 1.º El indulto general concedido por mi decreto de 7 del corriente mes á los desertores y prófugos del ejército y armada residentes en la República Argentina, se hace extensivo á todos los demás prófugos y desertores de ambos institutos, cualquiera que sea el punto de su actual residencia.

Art. 2.º Quedan también incluidos en este indulto los mozos no alistados, toda vez que su falta ha sido menor que la de aquellos á quienes afecta la expresada gracia.

Art. 3.º Por los ministerios de Guerra y Marina se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

## ADVERTENCIA

Rogamos á todos nuestros suscriptores que se hallen en descubierto, se dignen renovar sus suscripciones antes del 31 del actual.

## Minas

Por el señor gobernador civil ha sido aprobado el expediente de registro de la mina de cobre titulada «María» demarcada con 72 pertenencias, en el término municipal de Cenera de Zalama.

Ha sido admitida la denuncia hecha por D. Manuel Rueda y Díez, como apoderado de doña Julia Rueda Díez, de la mina de hulla «Consecuencias» en el término municipal de San Cebrián de Muda.

Se suplica á la persona que haya encontrado una llave de puerta, la entregue en la imprenta de este periódico.

## Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

**Defunción.**—Locadio Antolín, 10 días, Casa Maternidad.

## Anis del Mono

El licor más agradable, higiénico é indispensable en Navidades.

El único gran premio en la Exposición de París 1901.

Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídense siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomaxix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Contra la **DEBILIDAD** y la **FATIGA**

# VINO DE BUGEAUD

QUINA AMARILLA REAL - CACAO  
VINO GENEROSO  
PARIS, 6, Rue Bourg-Abbé. Principales Farmacias.

## SECCION MERCANTIL

**Palencia, 20.**—Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:

Trigo de 42 á 42,50 reales las 92 libras.  
Cebada de 25 á 25,50 reales la fanega.  
Centeno á 30 reales las 90 libras.

**Herrera, 19.**—A las heladas é intensos frios de los últimos días ha sucedido un tiempo bonancible y suave, mediante el cual la clase obrera puede dedicarse al trabajo del campo y adquirir el sustento necesario.

El mercado de hoy ha estado concurridísimo, especialmente el de ganado vacuno; pero los precios se sostienen elevados y las ventas no han sido tantas como era de esperar del número de reses presentadas.

Los cereales se han cotizado á los precios siguientes:

Trigo á 41 reales las 92 libras.  
Centeno de 29 á 30 la fanega.  
Cebada de 28 á 29.  
Avena de 19 á 20.  
Yeros de 38 á 39.  
Alubias de huerta á 130.

**Valladolid, 19.**—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 25 fanegas trigo que se pagaron á 43,75 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 43,75 reales las 94 libras

**Bioseco, 19.**—La entrada de trigo hoy 300 fanegas al detall, habiéndose cotizado las 94 libras á 42 reales.

A depósito llegaron 400 fanegas. En partidas se ofrece á 43 y solo hay compradores á 42; pero por último se cedieron 700 fanegas á 42,50 sobre vagón.

Tendencia firme.

**Medina, 19.**—Muy corta la entrada de trigo en el mercado de este día, pues solo se pusieron á la venta 100 fanegas al precio de 43 y 43,50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

**Barcelona, 19.**—Faltan ofertas de Castilla, á causa de los temporales de lluvias y nieves, que dificultando el tránsito por las carreteras hacen difícil la reunión de partidas.

Las ventas son escasas en este mercado. Llegaron algunos vagones de trigo, de mercados del país.

**Bilbao, 19.**—Continúa siendo el mismo el aspecto del mercado.

Rigen los siguientes precios:

Trigo rojo á 47,12 reales fanega; blanco á 48,12; cebada á 29; avena á 22; maíz á 45; centeno á 37; y paja á 2,12 reales arroba.

Las entradas hoy alcanzaron el número de 20 toneladas en las habas, y 10 en la avena.

## SECCION RELIGIOSA

**Sábado.**—Ayuno.—Indulgencia plenaria.—Santo Tomás Apostol, San Temístocles y San Anastasio.

En la Compañía predica el Sr. D. Zenón Moreno.

En la Soledad hay Velada ordinaria á las nueve y media para los adoradores del Santísimo Sacramento.

## Telegramas

De la Agencia MENCEBT

## Incendio en Málaga

MADRID 20 (9)

En un almacén de ferretería establecido en la calle de Larios, en Málaga, se declaró un formidable incendio que destruyó varias casas.

## Desgracias

Un anciano, paralítico, que habitaba una casa de las incendiadas pereció carbonizado; llamábase Antonio Cotón.

Un asociado de la Cruz Roja, llamado Enrique Cubero, que con gran valor trató de salvar una familia que corría peligro, quedó sepultado por desprenderse la techumbre de una habitación al pasar por ella, salvándose la familia en cuyo auxilio acudía.

Hay heridos gravemente un bombero y otro sugeto y levemente hay varios.

Las monjas y educandas del colegio del Sagrado Corazón de Jesús, tuvieron que abandonar el edificio que también fué destruido.

## Divergencias

### en el gabinete

MADRID 20 (10:30)

Sigue siendo creencia general, que en consejo celebrado ayer, surgieron divergencias entre los ministros, con motivo de la campaña que en el Congreso vienen haciendo los diputados radicales.

Por mayoría parece que se acordó reprimir enérgicamente á aquellos que se excedan, atacando lo que debe ser sagrado en el parlamento.

## Leyes sancionadas

MADRID 20 (14:10)

La mesa del Senado ha concurrido hoy á Palacio con objeto de poner á la firma de S. M. la sanción de varias leyes aprobadas en aquella alta Cámara.

## Las vacaciones

Es muy probable que con motivo de las fiestas próximas, sólo haya vacaciones en el Congreso, continuando en el Senado la discusión de los asuntos pendientes.

## Tribunales de honor

Hoy ha sido firmada una disposición haciendo extensiva á los profesores de veterinaria la formación de tribunales de honor.

## Jubilaciones

Por otra se jubila al ingeniero de montes don Gaspar Mira y al catedrático de la Universidad de Valladolid don Silvestre Cantalapiedra.

## Banco de España

### Sucursal de Palencia

Conversión de las Deudas, exterior al 4 por 100, Amortizable al 4 por 100, Biletes hipotecarios de Cuba y Obligaciones hipotecarias de Filipinas

Por consecuencia de lo dispuesto en la Ley de 28 de Noviembre último y Real orden del Ministerio de Hacienda de 6 del mes corriente, esta Sucursal va á proceder en los primeros días de Enero próximo á la conversión en Deuda perpétua al 4 por 100 interior de los títulos de las Deudas arriba expresadas que se encuentran en sus cajas, bien en depósito ó en garantía de operaciones, con objeto de realzar ya en Deuda interior, el cupón del vencimiento de 1.º de Abril venidero.

Los interesados que prefieran que el Banco no presente sus títulos a la conversión mencionada deberán avisarlo por escrito á estas oficinas ó retirar los depósitos antes del 31 del mes actual después de cuya fecha se dará principio á la indicada operación como anteriormente queda fijado.

Se advierte también a los interesados que mientras no se haya realizado la conversión no podrán cancelar sus depósitos y que una vez terminada aquella se anunciará al público para su conocimiento.

Palencia 18 de Diciembre de 1901.—El secretario, Vicente Llorente.

## LA VICTORIA

Comercio nuevo de Mercería, Paquetería, Gamisería, Corbatería y géneros de punto

158, Mayor principal, 160

frente á la calle Nueva

### PALENCIA

Tenemos el gusto de comunicar al ilustrado público palentino, y fuera de la capital, que acaba de abrirse una gran surtida casa, en los artículos arriba indicados, habiendo establecido el buen sistema de PRECIO FIJO, y siendo su lema el vender mucho con poco lucro, recomendamos visitemos nuestra casa en la seguridad de que hallaran nuestros precios sumamente reducidos.

Otra Llamamos la atención de las señoras modistas sobre el riquísimo surtido que hemos recibido en agremados y adornos de gran novedad, que vendemos sin competencia posible.

Contamos también con un colosal surtido en carteras, tarjeteros, monederos, bolsos en piel desde el reducido precio de 1 peseta cada uno, hasta lo más fino.

No olvidarse que esta casa vende todos sus artículos con grande economía.

La Victoria.—158. Mayor principal, 160, frente á la Calle Nueva.

En la misma casa se vende media sillería tapizada, docena y media de sillas finas de rejilla, un lavabo piedra mármol con cinco cajones y con riquísimo espejo, un fonógrafo con 30 piezas de música, todo completamente nuevo y se venderá por la mitad de su valor.

## EL NUEVO SIGLO

### Bazar de Atienza

Calle Mayor números 79, 81 y 83

Para los próximos días de Navidad y Reyes, se ha recibido un variado surtido en caprichos y bonitos juguetes.

Entre los muchos artículos tenemos grandes novedades en artículos para regalo, loza, cristal, metal, blanco, plata Menesa, bisutería, artículos de piel, vajillas de todas clases y otros.

No dejes de visitar esta casa y os convencereis.

Precios económicos

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS**

Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**

CLOROSIS y COLORES PALIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

Se construye jamás. Nunca ensangra los dientes. En muy poco tiempo procura: **SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA**

Disconforme de las imitaciones. Solo se vende en gotas y en píldoras. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 120, Rue Lafayette, PARIS

Imprenta, litografía y librería de

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100



LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pédid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia



Confites Antivenéreos Roob  
Anfisifilítico Inyección  
Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez) flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, esozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA ó HERPÉTICA, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de los específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, calle Mayor, 180. Consulta Médica en Barcelona los lunes, miércoles y Viernes, á las doce. Calle Diputación, 435, n.º 2.º

ALMACEN DE MADERAS

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES.

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

EMULSION FORCADA

Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, néemicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

Indicador de Ferrocarriles.

Hora de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'29
25	Mixto	Madrid ó Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª		3'34
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'37	8'52
1405	Mercans.	Palencia	León	Idem		9'07
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	13'25
21	Mixto	Madrid ó Irún	Coruña	Idem	20'14	20'59
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	5'42
1950	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'11	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'13	10'48
14	Id.	Gijón	Idem	Idem	18'47	19'18
14	Id.	Santander	Idem	1.ª 2.ª	23'00	
			Idem	Idem	23'16	23'30

Solo con los años puede

comprobarse la bondad de una Compañía de Seguros de Vida. Solo con el tiempo puede demostrarse la idoneidad de su Administración.

LA MUTUAL LIFE cuenta ya 59 años de existencia. Por ella han pasado dos generaciones completas. De su sistema de trabajar no cabe mantener la más ligera duda; sus resultados tampoco pueden ofrecerla; ambos han sido demostrados hasta la saciedad.

Con las pólizas de esta Compañía puede con seguirse

Para el asegurado mismo.

Una renta vitalicia inmediata.  
Una dote para poderse retirar pronto de los negocios.  
Una pensión para la vejez.

Para la esposa

Una cantidad fija pagadera á la muerte del asegurado, y  
El pago de cierta cantidad anual, fija, mientras ella viva.

Para los hijos

Dinero con que emprender un negocio ó una carrera.

Para las hijas

Una dote que aportar al matrimonio ó una renta vitalicia suficiente.

Para los negocios

Un capital adicional que recibireis á la muerte de vuestro socio ó que recibirá él á la vuestra.

Para cualquier acto de caridad ó obra filantrópica

La cantidad que se la quiere dejar.  
La historia de la Compañía ha sido una serie de triunfos y progresos no interrumpidos. Lo satisfecho á los tenedores de pólizas sobre lo pagado por éstos—ya se haya devuelto en forma de beneficios ó se retenga á manera de activo—ha sido casi SEIS VECES MÁS que el de la Compañía mayor en orden de importancia, y CASI DIEZ VECES MÁS que el de la tercera en categoría

Total del activo y pagos hechos por pólizas.	4.188.253.694,33
Total de primas recibidas.	4.036.965.906,70

Exceso del activo, ó sean los fondos de garantía y pagos hechos á los tenedores de pólizas sobre el total de primas recibidas desde que se constituyó la Compañía. . . . . 451.287.787,59

Esta compañía tiene constituido en la caja general de Depósitos, uno de pesetas 400.000 en títulos de 5 por 100 amortizable para garantía de sus asegurados.

Un balance que arroja estos resultados lleva el contento y la tranquilidad á los socios de cualquier Casa de comercio. Todo tener de póliza es un socio capitalista de LA MUTUAL LIFE.

Para más informes dirigirse al agente general para Palencia y la Provincia.

D. José E. Gullón.—Palencia.

Dirección general para España:  
D. Alfredo Mac-Veigh, Sevilla, 12 y 14 Madrid

Vida estomacal  
PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE  
epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cecoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el estómago, intestinos é higado.  
¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídanse en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Casa de Préstamos

Calle Zapata núm. 9.—Palencia

Esta nueva casa toma toda clase de alhajas ropas y muebles en buen estado.

Horas de despacho: desde las ocho de la mañana á diez noche.

Peinadora

Angela Maté, que acaba de llegar de Valladolid, ofrece sus servicios á las señoras y señoritas

Los avisos, café del Siglo, Palencia.

RON AFRICANA

el mejor que se conoce en Europa y se vende en los principales establecimientos

Almacén de carbones minerales y vegetales de

Antonio Ruipérez Zamora en Villada

Aprovechase de esta ocasión

Cok superior, fuerte y flojo, los 46 kilcs. pesetas

Galleta y piedra granado, 2 pesetas.

Hulla superior para fraguas, 1 peseta 75 céntimos.

Carbón vegetal por mayor tomando de veinte arrobas en adelante á 1 peseta 25 céntimos.

Canutillo para braseros á 1 peseta 25 céntimos la arroba.

Piñas para encender el 100 á 80 céntimos.

Todo de calidad superior, en el Almacén de Ruipérez en Villada, exigir factura para no ser engañados.

Venta de Casas

Se hacen de las señaladas con los números 225, 227 y 229 de la calle Mayor principal, y número 3 de la Calle del Ochoavo; informarán, calle del Ochoavo, (Estanco.)

Fresno y Encina

Se vende una corta de fresno para carreteros, y dos de encina para carboneo, en la dehesa de Villandrando. Para tratar, con Julián de Laguarda, San Juan, 4 ó 31, Palencia.

Venta

Se hace de un solar, calle de Zurzadores, número 19, ó sea accesorio, de la casa número 178, de la calle Mayor principal, mide una extensión superficial de doscientos dos metros, setenta y seis centímetros cuadrados, en los que existe un lagar y varias habitaciones edificadas.  
Se halla libre de toda carga ó gravamen.  
Para tratar, con su dueña, que vive en la misma, ó con don Nicasio Vaquero, Portillo de donña María, núm. 1.

Carros de transportes

Inocencio Requejo, que habita en Abenida de Casado del Alisal número, 22, se encarga de cuantos transportes le encomienden con un camión para los del interior de esta Capital y con carro, para dentro y fuera de la misma, todo con mucha economía.

AMA DE CRÍA

Casada, con leche de 20 días, desea criar en su casa, en Piña de Campos.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.